



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de Educadores*

## CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 022 DE 15 AGO. 2017

*Por el cual se otorga la distinción académica de Profesor Distinguido*

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias en especial de las que le confiere el Acuerdo 038 de 2002, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Educación solicitó el otorgamiento de la distinción académica de "Profesor Distinguido" a la docente **Carolina Soler Martín**, de conformidad con lo establecido en el capítulo IX del Acuerdo No. 038 de 2002 "Por el cual se expide el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional".

Que la profesora **Carolina Soler Martín**, es Licenciada en Educación Especial de la Corporación Universitaria Iberoamericana, con Especialización en Pedagogía del Lenguaje Audiovisual de la Universidad El Bosque, Maestría en Educación de la Universidad Javeriana, y Doctora en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Argentina.

Que ha demostrado un desempeño excelente en el contexto de los profesores de su facultad en las distintas funciones institucionales durante los últimos tres (3) años:

- Distinguida por sus contribuciones significativas que se enmarcan en el campo de la educación, la investigación y la formación de educadores, también ha participado en investigaciones tales como: Lineamientos pedagógicos para educación con justicia social, acceso y permanencia de los estudiantes de sectores más pobres y excluidos en las universidades de América Latina.
- Dentro de la formación de docentes ha participado en proyectos de extensión tales como: Formación de maestros para una educación como derecho con justicia social en las Escuelas Normales Superiores de Cundinamarca y co-investigadora en el proyecto Balance del Plan territorial de formación de docentes.

Que conforme lo preceptuado en el Acuerdo No. 035 de 2005 –Estatuto General- en su artículo 17 literal o) es función del Consejo Superior otorgar estímulos y distinciones para profesores de la Universidad, previo concepto del Consejo Académico.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2016, estudió la solicitud de la Facultad de Educación y conceptuó favorablemente, recomendando al Consejo Superior el otorgamiento de la distinción.

Que el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional mediante sesión electrónica del 01 de agosto de 2017 estudió la solicitud y determinó otorgar la distinción.

Por lo expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°.** Otorgar la distinción "Profesor Distinguido" a la docente **Carolina Soler Martín** identificada con cédula de ciudadanía N°. 52.413.341 de Bogotá, en reconocimiento a la excelencia en su desempeño y a sus méritos personales, profesionales y académicos, que la han hecho merecedora del respeto y admiración de los diversos estamentos de la Universidad Pedagógica Nacional.

**ARTÍCULO 2°.** Entregar esta distinción en acto solemne con asistencia de los miembros del Consejo Superior, el Consejo Académico y la Comunidad Universitaria.

**ARTÍCULO 3°.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 15 AGO. 2017

**PABLO JARAMILLO QUINTERO**  
Presidente del Consejo

Aprobó: Helberth Augusto Choachi, Secretario General  
Proyectó: Miguel Anza B. Asistente SGR

**HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ.**  
Secretario del Consejo